



Excmo. Cabildo Insular de La Gomera

C/ PROFESOR ARMAS FERNÁNDEZ, Nº 2 -
CP: 38800 San Sebastián de La Gomera
Tf. : 922 14 0100 - 06 Fax: 922 1401

Dependencia: Personal
N/Ref.:mlemente
Expte: 4165/2021
Asunto: ANUNCIO Designación Miembros
Tribunal Calificador y fecha Oposición, Lista
Reserva Cocinero

ANUNCIO

D^a MARÍA ISABEL SANTOS GARCÍA, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA GOMERA, CERTIFICA:

Que mediante Decreto del Presidente n.º 2022-0121, de fecha 27/01/2022,
RESOLVIÓ:=====

En relación a la convocatoria pública para la configuración de una **Lista de Reserva en la Categoría de Cocinero** con la finalidad de atender necesidades temporales, urgentes e inaplazables, cuyas Bases y convocatoria fueron aprobadas por el Sr. Presidente de este Cabildo Insular el 28/10/2019, evacuándose el trámite de publicidad en el B.O.P. de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, n.º 136 de 11/11/2019,

Resultando que la Base Quinta de las mismas, que regula el Tribunal Calificador establece que:

“La designación, composición y funcionamiento del Tribunal Calificador se ajustará a lo establecido en las Bases Generales.

Será propuesto por la Sra. Consejera d Organización y Gestión de Personal del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, y compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Un funcionario de carrera o personal laboral fijo del Cabildo Insular de La Gomera u otra Administración Pública.

Secretario: Un funcionario de carrera o personal laboral fijo del Cabildo Insular de La Gomera u otra Administración Pública.

Vocales: Cuatro funcionarios de carrera o personal laboral fijo del Cabildo Insular de La Gomera u otra Administración Pública.

El Tribunal quedará integrado, además por los suplentes respectivos, que serán designados simultáneamente con los titulares”

Vistas las Bases Generales para la creación de bolsas de trabajo, con carácter temporal, en el Excmo Cabildo Insular de La Gomera, aprobadas por Decreto del Presidente de fecha 16/03/2012, publicadas en el B.O.P. de Santa Cruz de Tenerife núm. 73, de fecha 04/06/2012,

Vista la Propuesta del Director Insular de Coordinación y Apoyo al Presidente de fecha 26/01/2022, sobre designación de Miembros para el Tribunal Calificador para el proceso selectivo de configuración de una Lista de Reserva en la categoría de Cocinero,

De conformidad con lo dispuesto en las Bases Generales para la creación de bolsas de trabajo, con carácter temporal, en el Excmo Cabildo Insular de La Gomera, aprobadas por Decreto del Presidente de fecha 16/03/2012, publicadas en el B.O.P. de Santa Cruz de Tenerife núm. 73, de fecha 04/06/2012; art. 34.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y demás normas de aplicación, **RESUELVE:**

PRIMERO.- Designar nominativamente los/as miembros del Tribunal Calificador de la convocatoria pública para la configuración de una Lista de Reserva en el categoría de Cocinero, el cual estará compuesto por los/as siguientes empleados públicos:

Presidente:

Titular: Luis Manuel Padrón Jerez, Profesor de Cocina en el IES San Sebastián de La Gomera.





Excmo. Cabildo Insular de La Gomera

C/ PROFESOR ARMAS FERNÁNDEZ, Nº 2 -
CP: 38800 San Sebastián de La Gomera
Tf. : 922 14 0100 - 06 Fax: 922 1401

Dependencia: Personal
N/Ref.:m.clemente
Expte: 4165/2021
Asunto: ANUNCIO Designación Miembros
Tribunal Calificador y fecha Oposición, Lista
Reserva Cocinero

Suplente: Rosa María Barroso Medel, Jefa de Sección de Coordinación Administrativa del Cabildo Insular de La Gomera.

Vocal 1:

Titular: Teresita María Barroso Herrera, Jefa de Sección de Recursos Presupuestarios y Patrimonio del Cabildo Insular de La Gomera.

Suplente: Manuel Padrón Barrera, Jefe de Sección de Régimen Interior del Cabildo Insular de La Gomera.

Vocal 2:

Titular: José Manuel González Cabrera, Profesor de Cocina en el IES San Sebastián de La Gomera.

Suplente: Antonio José Padrón Jerez, Técnico de Administración General del Consejo Insular de Aguas de La Gomera.

Vocal 3:

Titular: María Jesús Herrera Darias, Profesora de Cocina en el IES San Sebastián de La Gomera.

Suplente: Miguel Angel Peña Reyes, Auxiliar Administrativo del Área de Servicios Sociales del Cabildo Insular de La Gomera.

Vocal 4:

Titular: Jesús de León Romero, Técnico Inspector de Salud Pública en el Área de Salud de La Gomera. Suplente: María José Santana Santana, Técnico Inspector de Salud Pública en el Área de Salud de La Gomera.

Secretaria:

Titular: María Mercedes Herrera Plasencia, Auxiliar Administrativo adscrita a la Secretaria General del Cabildo Insular de La Gomera.

Suplente: Celsa Raquel Moreno Rodríguez, Auxiliar Administrativo adscrita al Área de Servicios Sociales del Cabildo Insular de La Gomera.

SEGUNDO.- Notificar a los Miembros del Tribunal haciendo referencia al deber de abstención y derecho de recusación según lo previsto en el art. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, y en el art. 13.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado

TERCERO.- El Tribunal Calificador se constituirá **el día 8 de febrero de 2022**, a las 16:00 horas.

CUARTO.- Que el ejercicio, de naturaleza teórica, tipo test, se desarrollará en el Salón de Plenos del Cabildo Insular de La Gomera, en el lugar, fecha y hora en el que quedan convocados todos los aspirantes para la celebración del mismo, es el siguiente:

REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS, DÍA: 8 de febrero de 2022

LUGAR: Salón de Plenos del Cabildo Insular de La Gomera, sito en C/ Profesor Armas Fernández, n.º 2 -1º Planta, en San Sebastián de La Gomera.

HORA: 18:00 p.m.

QUINTO. Se proceda a la publicación de Anuncio de la resolución en el Tablón de Anuncios y en la página web de la Corporación.





Excmo. Cabildo Insular de La Gomera

C/ PROFESOR ARMAS FERNÁNDEZ, Nº 2 -
CP: 38800 San Sebastián de La Gomera
Tf. : 922 14 0100 - 06 Fax: 922 1401

Dependencia: Personal
N/Ref.:mclemente
Expte: 4165/2021
Asunto: ANUNCIO Designación Miembros
Tribunal Calificador y fecha Oposición, Lista
Reserva Cocinero

El presente Decreto surtirá sus efectos a partir de la fecha de la última firma electrónica a y contra el mismo se podrá interponer, de acuerdo con lo establecido en el art. 123 de la Ley Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, Recurso Potestativo de Reposición ante este mismo Órgano en el plazo de UN MES contado a partir del día siguiente al de la notificación, o impugnarse directamente ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo en Santa Cruz de Tenerife, en el plazo de DOS MESES contados ambos a partir del día siguiente al de la notificación, no pudiéndose hacer uso del segundo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta si se interpusiese el primero, todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro que estime conveniente.

En San Sebastián de La Gomera, a fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA GENERAL
Fd: D^a María Isabel Santos García.

